

Comunicado 03/2023

40 homicidios menos en Querétaro durante 2022

- La cifra refiere a número de víctimas, en comparación al año 2021
- El índice de eficiencia en el esclarecimiento, se mantiene en el 70%

En el marco de la 3ra Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad de Querétaro, el Fiscal General del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo, informó que durante el 2022, se disminuyó un total de 40 víctimas de homicidio, lo que representa un 17 por ciento menos, en comparación a la anualidad 2021.

En este mismo sentido, también agregó que, respecto a los delitos de feminicidio, durante el 2022, se iniciaron 12 carpetas de investigación, todas esclarecidas.

“Siendo conscientes del impacto que generan los delitos contra la vida de las personas y comprometidos con el descubrimiento de la verdad de los hechos, la Fiscalía General mantiene, en el periodo informado, una eficiencia del 70 por ciento en el esclarecimiento del homicidio doloso”, informó Alejandro Echeverría.

La Fiscalía General es la tercera institución con mayor eficiencia en esclarecimiento de homicidios dolosos y respecto al delito de feminicidio, es la cuarta entidad con mayor eficiencia en el esclarecimiento y detención de los responsables, de acuerdo con la Quinta Edición del índice de Impunidad en homicidio doloso y feminicidio, elaborado por la organización civil Impunidad Cero.